Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 23:23 | Hash: b140cd54b6c67c9ca4123e676e4c4ccb.

Fecha de publicación: 07-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo del curso es conocer las técnicas de análisis económico-financiero y la gestión financiera de las empresas a partir de los Estados Financieros existentes, así como su aplicación práctica. Se estudia e interpreta la información económico-financiera mediante la aplicación de técnicas y herramientas analíticas, con el fin de diagnosticar la situación y evolución de la empresa, así como ofrecer recomendaciones y políticas que permitan la mejora de la rentabilidad de la misma. Así mismo se analiza la toma de decisiones sobre inversión y financiación en la empresa
Es imprescindible que el alumno tenga conocimientos de Contabilidad Financiera.

III.-Resultados de Aprendizaje

COM1. Recopila y analiza información procedente de diferentes fuentes en el ámbito de las Ciencias Experimentales
COM2. Aplica los conocimientos a la práctica en situaciones reales y simuladas en el ámbito de las Ciencias Experimentales
CON21. Conoce los conceptos de programación y los métodos numéricos necesarios para implementar algoritmos de modelos científicos en el ordenador.
HAB5. Utiliza herramientas tecnológicas para resolver, modelar problemas y presentar sus resultados
HAB6. Utiliza bases de datos y software especializado para su aplicación en el ámbito de las Ciencias Experimentales
CB04. Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.
CB05. Conocimiento de la estructura, organización, funcionamiento e interconexión de los sistemas informáticos, los fundamentos de su programación, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
CE02. Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos, servicios y sistemas informáticos en todos los ámbitos, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social.
CE07. Conocimiento, diseño y utilización de forma eficiente los tipos y estructuras de datos más adecuados a la resolución de un problema.
CE14.Conocimiento y aplicación de los principios fundamentales y técnicas básicas de la programación paralela, concurrente, distribuida y de tiempo real.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 23:23 | Hash: b140cd54b6c67c9ca4123e676e4c4ccb.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 23:23 | Hash: b140cd54b6c67c9ca4123e676e4c4ccb.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

- PARTE I
- Introducción al paradigma concurrente.
- Relaciones entre procesos: competencia y cooperación. Interacciones entre procesos. Instrucciones atómicas, intercalación e indeterminismo. Validación de programas concurrentes.
- PARTE II
- Seguridad entre hilos (threads). Compartición de objetos. Bloques de construcción.
- Ejecución de tareas. Rendimiento y escalabilidad.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	Ejercicios diarios de programación con ordenador
Lecturas	Clases magistrales participativas para explicar teoría y resolver ejercicios

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 23:23 | Hash: b140cd54b6c67c9ca4123e676e4c4ccb.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	26
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	15
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	15
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	15
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	3
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases teórico-prácticas, ejemplos y ejercicios resueltos, en los que se desarrollan los contenidos de la asignatura.
Pruebas	Semana 6 a Semana 15	Exámenes de evaluación.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Prácticas y ejercicios individuales en los que se practicarán los conceptos aprendidos mediante ejercicios de programación.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	Cada día hay un proyecto en el que los estudiantes programan un algoritmo o estructura de datos concurrente

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 23:23 | Hash: b140cd54b6c67c9ca4123e676e4c4ccb.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 23:23 | Hash: b140cd54b6c67c9ca4123e676e4c4ccb.

Sistema de Evaluación	Ponderación	Actividad de evaluación	Revaluable en Extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE1 - Prueba escrita de respuesta abierta o tipo test	25%	Prueba 1	Sí. Todas las pruebas seguirán el mismo formato que en ordinaria.	5	Parte I	Semana 6 a 8
SE3 – Prácticas con ordenador	25%					
SE1 - Prueba escrita de respuesta abierta o tipo test	25%	Prueba 2	Sí. Todas las pruebas seguirán el mismo formato que en ordinaria.	5	Parte II	Fecha oficial del examen final de la convocatoria
SE3 – Prácticas con ordenador	25%					

Cálculo de la nota final

- La **nota final** se calcula como la **media** de las notas de las dos pruebas.
- Cada una de las pruebas tendrá dos partes: una parte de tipo test que evaluará SE1, y otra parte de programación o tipo test que evaluará SE3. Cada una de las dos partes contará la mitad de la nota de la prueba.
- La parte que evaluará SE1 de cada una de las pruebas tendrá 5 preguntas de tipo test. Cada pregunta contará 1 punto y las contestadas erróneamente no restarán nota.
- La parte que evaluará SE3 de cada una de las pruebas consistirá en programar uno o varios programas, en papel, o bien varias preguntas de tipo test sobre el mismo tema. En este último caso, habrá 5 preguntas de tipo test, cada pregunta contará 1 punto, y las contestadas erróneamente no restarán nota. Las prácticas y problemas con ordenador se harán cada día durante la asignatura, pero no se entregarán ni serán evaluables por sí mismas. En su lugar, los conocimientos y habilidades adquiridos con ellas se evaluarán mediante esta parte en cada una de las pruebas. Obviamente, los enunciados de esta parte no tienen por qué ser iguales que los enunciados de las prácticas y problemas con ordenador diarios.
- Si un alumno no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, su nota final será "No presentado".

Convocatoria extraordinaria

En convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se podrán presentar a las pruebas en las cuales no hayan alcanzado la nota mínima en la convocatoria ordinaria. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior.

En caso de que el alumno no se presentara a ninguna de las pruebas susceptibles de ser reevaluadas en la convocatoria extraordinaria, la nota final será "no presentado".

La reevaluación de las pruebas se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria. Todas las pruebas se realizarán seguidas en dicha fecha.

Convocatoria adelantada (septiembre)

Se hará una única prueba que evaluará todo el temario. La prueba tendrá el mismo formato que las pruebas descritas anteriormente.

Conducta académica

En el caso de **fraude académico** en alguna actividad de evaluación, se otorgará una calificación de cero puntos en la convocatoria a la que pertenezca la prueba.

Se recuerda además que, atendiendo al artículo 9.d). de la **Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos** (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf) e **l fraude académico** en alguna actividad de evaluación se considera **falta grave**. Las sanciones a aplicar en este caso vienen detalladas en el artículo 11 de la referida normativa.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 23:23 | Hash: b140cd54b6c67c9ca4123e676e4c4ccb.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 23:23 | Hash: b140cd54b6c67c9ca4123e676e4c4ccb.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Programación concurrente. Fernando Sánchez Figueroa, Mª del Carmen Garrido Carrera, José Tomas Palma Méndez, Alexis Quesada Arencibia. THOMSON PARANINFO, S.A. 2006.
Java Concurrency in Practice. Brian Goetz, Tim Peierls, Joshua Bloch, Joseph Bowbeer, David Holmes, Doug Lea. Addison Wesley Professional. 2006
The Art of Concurrency: A Thread Monkey's Guide to Writing Parallel Applications. Clay Breshears. O'Reilly Media. 2009.
Bibliografía complementaria
Título: Java 9 Concurrency Cookbook - Second Edition 2nd Revised edition (2017). Autor: Javier Fernandez Gonzalez . Editorial: Packt.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	CARLOS GRIMA IZQUIERDO
Correo electrónico	carlos.grima@urjc.es
Departamento	Informática y Estadística
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 23:23 | Hash: b140cd54b6c67c9ca4123e676e4c4ccb.